

Copia

Fernando

Señor: Haviendose dado cuenta en esta Sociedad de la apreciable Carta de V. T. de N. T. de el Sr. D. J. de G. en efecto al notorio zelo Patriótico, con que V. T. promueve el bien del Estado, se pide insinuarnos sea de su agrado alistarse entre nuestros Socios; desde luego fue admitido V. T. en nra. Sociedad como Individuo de ella, G. aclamado universal, con el modo juicioso, y gratitud a esta Sociedad, juzgando ser de la Clase de Numerarios, de la q. V. T. quiera elegir, à cuyo arbitrio de la Sociedad todas sus facultades, quedando sumamente gozosa de adquirir un tan digno Socio, en quien venen las particularissimas Circunstancias del Respetable Carácter, de un elevado Magistrado, la literatura de un Sabio deprimen oñ, y el Amor a la Nación de un zelosissimo Español; Ya q. no podemos tener el honor, de lograr de V. T. las honrosas Dignidades de V. T., le suplico no franquee sus sublimes Instrucciones, y benevolos, y autorizados Influos, en las ocasiones q. ocurran propias de nro. Instituto.

Con este motivo Nos dirigimos a V. T. nro. agradecimiento, y obsequio afecto, deseosos de emplearlo en q. sea de su m. D. satisfacion, y Rogamos a V. T. q. de V. T. m. D. reciba y Feb. 27. de 1773.

Fernando Rodríguez Campomanes.